

Cómo será la semana de alegatos en el juicio de Fernando Báez Sosa: todos los detalles

23 enero, 2023



La fiscalía, la querrela y la defensa solicitarán las penas para los ocho acusados y presentarán sus fundamentos ante los jueces. También se espera que los rugbiers hagan uso de su derecho a las últimas palabras.

Esta semana será clave en el juicio por el crimen de Fernando Báez Sosa, ya que todas las partes expondrán sus alegatos finales. La etapa de prueba, que duró 13 jornadas e incluyó 87 personas, finalizó el miércoles pasado y coincidió con el tercer aniversario del asesinato.

Las audiencias se desarrollarán desde las 9 de la mañana en la sede del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1 de Dolores. El miércoles 25 será el turno de los fiscales y los abogados de la familia de Fernando, mientras que el jueves 26 hará lo propio la defensa de los ocho rugbiers imputados, a cargo de Hugo Tomei.

Cómo será el alegato de la fiscalía y la querella

El miércoles la jornada comenzará con la exposición de los fiscales Juan Manuel Dávila y Gustavo García. El mismo día presentarán sus fundamentos los abogados Fernando Burlando, Fabián Améndola y Facundo Améndola, representantes de los padres de Fernando Báez Sosa: Silvino Báez y Graciela Sosa.

Tanto el Ministerio Público Fiscal como los abogados del particular damnificado mantendrán la acusación de “homicidio agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas”, que prevé una pena de prisión perpetua, y “lesiones”, en relación a los ataques sufridos por amigos de Fernando.

Cómo será el alegato de la defensa

El jueves será el turno de la defensa técnica de los ocho rugbiers, a cargo del abogado Hugo Tomei, quien representa a los acusados Máximo Thomsen (23), Enzo Comelli (22), Matías Benicelli (23), Blas Cinalli (21), Ayrton Viollaz (23), y Luciano (21), Ciro (22) y Lucas Pertossi (23).

Durante el debate oral, la estrategia de Tomei se basó en intentar demostrar que el crimen de Fernando se produjo en el contexto de un “homicidio en riña o agresión”, que según el artículo 95 del Código Penal prevé una pena de entre 2 a 6 años.

En tanto, se espera que los ocho imputados utilicen su derecho a las últimas palabras frente a los jueces María Claudia Castro, Christian Rabaia y Emiliano Lazzari.

Cuándo se conocerá la sentencia

Una vez que finalicen los alegatos y las últimas palabras de los acusados, los jueces del TOC 1 darán a conocer la fecha de la sentencia. Originalmente, se había previsto la fecha del martes 31 de enero, aunque es probable que pueda adelantarse al lunes 30.

Fuente: C5N